

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

1. OFERENTE No 1. TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.



Pasto, 4 de abril de 2023

Señores:
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA
Ciudad.

Referencia: **SELECCIÓN ABREVIADA SAMC. 003-2023**

LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No 16.587.881 de Cali, actuando en nombre de TRANSPORTES ESPECIALES ACAR SA, a Uds. en ejercicio de la oportunidad procesal para formular observaciones al documento de invitación pública del presente proceso, de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la selección de contratistas, con el fin que sean tomadas en cuenta por la entidad, bajo los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1.

De conformidad con lo redactado en el documento "PLIEGOS PRE - DEFINITIVOS", se solicita amablemente a la entidad que en el pliego de condiciones definitivo se brinde completa claridad en el número específico de vehículos requeridos en base a los pasajeros a transportar con el fin de adecuar un vehículo apropiado para el servicio requerido teniendo en cuenta que según el documento FICHA TÉCNICA, son varias las salidas pedagógicas que se harán en fechas iguales.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta su observación se aclara su solicitud indicando que en el documento PLIEGO PRE – DEFINITIVOS, punto **3.10 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**, se menciona al final del punto que el oferente debe acreditar como mínimo de parque automotor para la prestación del servicio cinco (5) vehículos, ahora en cuanto a la cantidad de pasajeros para cada ruta está establecido en la FICHA TÉCNICA, a continuación se transcribe el punto completo del documento;

3.10 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS.

El proponente deberá anexar junto con su propuesta los documentos y/o certificaciones que se relacionan a continuación:

Documentación técnica de la propuesta:

Los documentos técnicos requeridos en la propuesta son los siguientes:

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO

REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES

1. El proponente debe anexar resolución de operación, expedida por el Ministerio de Transporte
2. Modelo de los vehículos: El proponente debe acreditar que los vehículos que prestaran el servicio son modelo 2008 o superior, para lo cual debe anexar:
 - Tarjeta De propiedad del vehículo En el evento de no ser el proponente el propietario.
 - Tarjeta de Operación Vigente

- Seguro contra accidentes de Tránsito (SOAT) vigente
- Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual.

3. Personal requerido: Se requiere como mínimo los documentos de los operadores que conducirán los vehículos, que deberán anexar Hoja de vida con soportes de su experiencia como conductor de vehículo automotor no menor a tres (3) años; para ello deberá adjuntar las certificaciones o copia de contratos ejecutados, la certificación debe contener: Objeto, Plazo y Cumplimiento del contrato o la presentación de actas de liquidación de los contratos ejecutados. Licencia de conducción categoría C1 en adelante y Certificación del SIMIT (Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito) Vigente; de conformidad a la Ley 769 CNT Art.10. En el caso de haber sido sancionado deberá presentar copia de recibo de pago que demuestre, que se encuentra a paz y salvo por tal concepto con el Ministerio de Transporte.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS:

- Combustible: Diésel, gasolina y/o gas
- Cinturones de seguridad
- Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia
- Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo
- Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería
- Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario
- La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil
- Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad
- Dispositivo de velocidad
- Luces antiniebla (exploradoras)
- Cojinería de espuma
- Alarma sonora de reversa con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015.

Además de las obligaciones generales de la contratación este personal deberá: Ajustar la programación mensual y semanal de los servicios prestados, prioridad, requerimiento y necesidad de la misma, con fechas calendario, teniendo en cuenta la fecha del acta de iniciación e indicaciones del supervisor.

Los anteriores documentos deben ser acreditados para cada ruta.

PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR LA ANTERIOR DOCUMENTACIÓN DE CINCO (5) VEHÍCULOS, CON LA FINALIDAD DE ACREDITAR UN MÍNIMO DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARA LO ANTERIOR, LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, REVISARA DE ACUERDO AL ORDEN SOLICITADO, LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

 SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ENS-SA-SI-001-2023 FICHA TECNICA Bucaramanga – Santander, Marzo 13 de 2023										
OBJETO: “SERVICIO DE TRANSPORTE PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE ESTUDIO, LAS PRACTICAS DE LABORATORIO PEDAGOGICO Y EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA”.										
El rector de la Institución Educativa de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga – Santander, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demas normas contractuales, informa y convoca a la ciudadanía en general, para que conozca y participe del proceso contractual a través del cual se selecciona un contratista.										
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA										
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA										
NECESIDADES DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEL PFC AÑO 2023										
TEM	ACTIVIDAD	No. viajes	Origen	Destino	No. Pasajeros	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada	Docente Responsable
1	Práctica Pedagógica Pedagógica Intensiva 1301A-2023-1 1302A-2023-2	24	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	Institución Educativa Llanadas, Lebrija Santander. Se lleva un grupo de estudiantes o maestros en formación a la sede de la institución ubicada en la vereda Santa Rosa, luego se lleva otro grupo de estudiantes a la escuela ubicada en la Vereda de La Puyana y luego se lleva otro grupo de estudiantes a la escuela de la vereda la Esmeralda. Luego se regresa al sitio de origen. Importante llevar al maestro asesor a cada sede para hacer las respectivas asesorías.	26	2 al 5 de mayo. 8 al 12 mayo. 4 al 8 Septiembre 25 al 29 septiembre. 2 al 6 octubre	5:15 a.m.	2 al 5 de mayo. 8 al 12 mayo. 4 al 8 Septiembre 25 al 29 septiembre. 2 al 6 octubre	2:00 PM	María Teresa Sanabria Camelo
2	Práctica Pedagógica Intensiva: Fase de exploración o diagnóstico Grado 1301 B 2023-1 Grado 1302 B 2023-2	5	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	Bucaramanga (PFC Sede B) hasta Kilómetro 13 Vía Piedecuesta - Mesa de Los Santos, con regreso a Bucaramanga (PFC Sede B).	23	4 al 8 de Septiembre	5:30 a.m.	4 al 8 de Septiembre	2:00 PM	Martha Eugenia Moya Díaz
3	Práctica Pedagógica Intensiva: Fase de intervención Grado 1301 B 2023-1 Grado:1302 B 2023-2	19	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	Bucaramanga (PFC Sede B) hasta Kilómetro 13 Vía Piedecuesta - Mesa de Los Santos, con regreso a Bucaramanga (PFC Sede B).	23	2 al 5 de mayo 8 al 12 de mayo 25 al 29 de Septiembre 2 al 6 de octubre	5:30 a.m.	2 al 5 de mayo 8 al 12 de mayo 25 al 29 de Septiembre 2 al 6 de octubre	2:00 PM	Martha Eugenia Moya Díaz
4	Práctica Pedagógica Intensiva: Grado 1301A-1 1302A-2 Fase de intervención	9	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	Bucaramanga (PFC Sede B) hasta el Corregimiento de Berlín pasando por las sedes rurales: Arenales, Topon, Jordán, Cuesta Boba, Agua Clara, Saladito, Ucata, Llano de Adentro, Cavillal y regreso a Bucaramanga (PFC Sede B).	25	2 al 5 de mayo. 8 al 12 mayo. 4 al 8 Septiembre 25 al 29 septiembre. 2 al 6 octubre	5:00 a.m.	2 al 5 de mayo. 8 al 12 mayo. 4 al 8 Septiembre 25 al 29 septiembre. 2 al 6 octubre	3:00 p.m.	Luz María Gutierrez de Coronel
5	Pasantía Académica Grado 1302A - 1	1	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	Bucaramanga - ENS de Corozal en Corozal ENS Corozal a Hotel Corozal Plaza. Hotel Corozal Plaza, ENS de Sincelajo en Sincelajo ENS de sincelajo- Plaza Central y Centro Comercial de Sincelajo - Playa de San Onofre llegando al hotel Rincón del Mar. Rincón de la Mar - Bucaramanga.	28	22 al 25 de mayo	4:00 p.m.	22 al 25 de mayo	4:00 p.m.	Luz María Gutierrez de Coronel
6	Pasantía académica Grados 1302 A-2023-2 1302 B-2023-2	1	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	Bucaramanga (PFC Sede B) – Charalá. En Charalá se necesita transporte del hotel a la Escuela Normal. Luego de la Escuela Normal un recorrido por el pueblo hasta un sitio ubicado a las afueras del poblado para la jornada de recreación. Finalmente se regresa al hotel. Charalá – Guadalupe: Transportar de la Escuela Normal de Guadalupe hasta La quebrada Las Gachas. Guadalupe- Bucaramanga (PFC Sede B)	52	Octubre 18 al 20	5:30 a.m.	Octubre 18 al 20	10:00 p.m.	María Teresa Sanabria - Martha Eugenia Moya Díaz
7	Práctica pedagógica de exploración grupo 1202A en el segundo semestre del año	5	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	MUNICIPIO DE LLANO GRANDE Y VEREDA PALOGORDO EN GIRÓN, SANTANDER	23	4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre	6:30 a.m.	4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre	12:00 m.m.	Nancy Rocio Suárez
8	Práctica pedagógica rural en preescolar básica primaria para segundo semestre del año grupo 1202A	5	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	MUNICIPIO DE LLANO GRANDE Y VEREDA PALOGORDO EN GIRÓN, SANTANDER	23	25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre	6:30 a.m.	25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre	12:00 m.m.	Nancy Rocio Suárez
9	Práctica pedagógica rural en preescolar básica primaria para segundo semestre del año grupo 1202A	5	Escuela Normal Superior de Bucaramanga, sede B, calle 30 # 26-45	MUNICIPIO DE LLANO GRANDE Y VEREDA PALOGORDO EN GIRÓN, SANTANDER	23	2, 3, 4, 5, y 6 de octubre	6:30 a.m.	2, 3, 4, 5, y 6 de octubre	12:00 m.m.	Nancy Rocio Suárez

Original firmado
ELÍAS VERGEL
Rector